

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL SÁBADO DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las diez horas del sábado diecinueve de julio de dos mil catorce, a convocatoria de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Familia, se reunieron los Integrantes del Pleno del Consejo Estatal de Familia en las Instalaciones del Consejo Estatal de Familia, ubicada en Avenida Topacio número 2953 de la colonia Residencial Victoria, para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria a que se refiere el artículo 21, del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Familia.

**ORDEN DEL DÍA.** En uso de la voz la licenciada Balbina Villa Martínez, con la facultad que le confiere el artículo 15, fracción II, del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Familia, procedió al desahogo de la sesión, dando a conocer el orden del día siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Asuntos Varios:

**JEFATURA DE VINCULACION E INNOVACION.**

EFFECTOS INFORMATIVOS del resultado de la visita realizada en ALBERGUE CIELO PARA UN ANGEL, y en su caso, se establezcan lineamientos a seguir respecto a la atención con los pupilos que se encuentran en dicha casa hogar.

**SOLICITUDES DE VACACIONES DE ALBERGUES**

**SOLICITUD DE LA CASA HOGAR ESTANCIA DE MARÍA,** para que se les autorice la salida de los menores de edad ..... y salgan a mediados del mes de julio del año en curso a un viaje a Bucerías, Nayarit, quienes serán cuidados por personal de esa institución.

**SOLICITUD DE LA CASA HERMANOS UNIDOS EN PROYECCIÓN,** para que se les autorice la salida de los menores de edad ..... y salgan del 16 de julio al 18 de agosto de dos mil catorce, con algunos de los bienhechores a sus domicilios particulares.

**SOLICITUD DE LA CASA HOGAR FUNDACIÓN EMMANUEL** para que los menores de edad ....., con el personal de ese albergue para pasar vacaciones en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en .....

**SOLICITUD DE LA CASA HOGAR FUNDACIÓN EMMANUEL** para que los menores de edad ....., con el personal de ese albergue para pasar vacaciones en la ciudad de Toluca, Estado de México, en el domicilio .....

**SOLICITUD DE LA CASA HOGAR MINISTERIOS DE AMOR** para que los menores de edad ..... acudan los días del 21 al 25 de Julio de 2014 dos mil catorce, con el personal de Ministerios de Amor A.C. al

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL SÁBADO DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.**

campamento nacional de Ministerios de Amor en el Centro Vacacional y de Convenciones (.....).

**SOLICITUD DE LA CASA VILLAS DE GUADALUPE –JOCOTEPEC-**, para que se les autorice la salida de los menores de edad (.....), con algunas familias a sus domicilios particulares.

**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....)**. Presentación de caso para informar la situación que guarda el menor de edad albergado en la casa hogar (.....).

**5. CLAUSURA DE SESIÓN.**-----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**1. LISTA DE ASISTENCIA.** Para el desahogo de este punto, con fundamento en el artículo 30 del reglamento interno, la Secretaria Ejecutiva, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **PRESIDENTA.** Lic. María Cristina Ramírez Muñoz en representación de la Mtra. Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval.
2. **SECRETARIA EJECUTIVA.** Lic. Balbina Villa Martínez.
3. **CONSEJERA PÚBLICA REPRESENTANTE DE HOGAR CABAÑAS:** Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez.
4. **CONSEJERA PÚBLICA REPRESENTANTE DEL IJAS:** Sra. Gloria Erika Cid Galindo.
5. **CONSEJERA CIUDADANO TITULAR:** Lic. Ana Gabriela Huesca Mariño.
6. **CONSEJERA CIUDADANA TITULAR:** Psic. Arminda Arana Patrón.
7. **CONSEJERA CIUDADANA TITULAR:** Psic. Alba Gloria Arias Ibáñez.
8. **CONSEJERO CIUDADANO TITULAR:** Mtro. Dionisio Núñez Verdín.-----

**2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** Una vez que la Secretaria Ejecutiva tomó lista de asistencia, se constata que se encuentran SEIS de SEIS de los otros miembros del Consejo, por lo que verificado el quórum legal, la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento Interno, declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La Secretaria Ejecutiva procede a dar lectura y somete a consideración del Pleno, el orden del día de la presente sesión. Acto seguido se delibera el asunto.-----

**PUNTO DE ACUERDO.** Se aprueba el orden del día de la presente sesión. **EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL SÁBADO DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.**

**4. ASUNTOS VARIOS.**-----

**JEFATURA DE VINCULACION E INNOVACION.**

EFFECTOS INFORMATIVOS del resultado de la visita realizada en ALBERGUE CIELO PARA UN ANGEL, y en su caso, se establezcan lineamientos a seguir respecto a la atención con los pupilos que se encuentran en dicha casa hogar.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva comunica que la Jefa del área de Vinculación e Innovación del Consejo, ha girado diversos oficios al albergue Cielo para un Ángel, ubicado en calle Tlajomulco número 1761, en la Colonia Benito Juárez, en Zapopan, Jalisco, para que de manera conjunta con su equipo interdisciplinario, le permitan el acceso a ese lugar con la finalidad de verificar el estado que guardaba la casa hogar y los pupilos de ese albergue, sin que hubiese logrado su propósito, toda vez la directora de dicha institución le negó la entrada sin que justificara su proceder.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

**PUNTO DE ACUERDO.** Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que a efecto de resguardar la integridad de los niños, realice el cambio de albergue de los pupilos que se encuentren en la casa hogar Cielo para un Ángel, asimismo, para que presente denuncia en contra de esa institución de asistencia ante la Fiscalía Central del Estado; también para que haga del conocimiento del Instituto Jalisciense de Asistencia Social y de la Procuraduría Social las irregularidades encontradas para que en el ámbito de su competencia determinen las acciones legales a seguir; asimismo, se autoriza a la Secretaria Ejecutiva para que en lo subsecuente, proceda de la manera indicada contra otros albergues cuando existan indicios que irroguen perjuicio a los pupilos del consejo. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

**SOLICITUDES DE VACACIONES DE ALBERGUES**

**SOLICITUD DE LA CASA HOGAR ESTANCIA DE MARÍA,** para que se les autorice la salida de los menores de edad ..... y salgan a mediados del mes de julio del año en curso a un viaje a Bucerías, Nayarit, quienes serán cuidados por personal de esa institución.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL SÁBADO DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.**

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

**PUNTO DE ACUERDO.** Se autoriza que los menores de edad pupilos de este Consejo, salgan del albergue Estancia de María para que bajo el cuidado del personal de esa casa hogar, pasen vacaciones del mes de julio a Bucerías, Nayarit. Por otra parte, concluido se periodo vacacional, se autoriza se realice una visita al citado albergue para verificar el estado en que se encuentran los pupilos. **EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

**SOLICITUD DE LA CASA HERMANOS UNIDOS EN PROYECCIÓN,** para que se le autorice la salida de los menores de edad (.....) y salgan del 16 de julio al 18 de agosto de dos mil catorce, con algunos de los bienhechores a sus domicilios particulares.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

**PUNTO DE ACUERDO.** Previo a resolver sobre la solicitud, se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que informe a la Casa Hogar Hermanos Unidos en Proyección que deberá presentar valoraciones sobre la idoneidad de las familias a con las que pretenden realizar la convivencia durante el periodo vacacional de los menores de edad.

Por otra parte, de la lectura del acta derivada de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Estatal de Familia celebrada el veintiséis de diciembre de dos mil seis, se desprende que el entonces Secretario Ejecutivo dio cuenta al Pleno, con el escrito de la casa hogar Hermanos Unidos en Proyección A.C. en la que solicitó la autorización de fungir como delegado institucional, asimismo, informó que no reunía los documentos para acreditar la viabilidad para ejercer la delegación institucional; empero, no obstante ello, el Pleno del consejo autorizó la delegación institucional comentada; en consecuencia, y toda vez que la casa hogar no reúne los requisitos de ley para fungir como delegado institucional, se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que promueva juicio de lesividad ante el Tribunal Administrativo del Estado de Jalisco, e impugne el acto administrativo consistente en el punto de acuerdo derivado de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Estatal de Familia **EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

**SOLICITUD DE LA CASA HOGAR FUNDACIÓN EMMANUEL** para que los menores de edad (.....), con el personal de ese albergue para pasar vacaciones en la ciudad de **Puerto Vallarta**, Jalisco en (.....).

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL SÁBADO DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.**

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

**PUNTO DE ACUERDO.** Se autoriza que los menores de edad pupilos de este Consejo, salgan del albergue Fundación Emmanuel para que acudan los días 20 a 24 de Julio de dos mil catorce, con el personal de ese albergue para pasar vacaciones en la ciudad de **Puerto Vallarta**, Jalisco en .....). EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

**SOLICITUD DE LA CASA HOGAR FUNDACIÓN EMMANUEL** para que los menores de edad (.....) acudan los días 10 a 15 de Julio de dos mil catorce, con el personal de ese albergue para pasar vacaciones en la ciudad de **Toluca, Estado de México**, en (.....).

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

**PUNTO DE ACUERDO.** Se autoriza que los menores de edad pupilos de este Consejo, salgan del albergue Fundación Emmanuel para que acudan los días 10 al 15 de Julio de dos mil catorce, con el personal de ese albergue para pasar vacaciones en la ciudad de **Toluca, Estado de México**, en (.....).

EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

**SOLICITUD DE LA CASA HOGAR MINISTERIOS DE AMOR** para que los menores de edad (.....) acudan los días del 21 al 25 de Julio de 2014 dos mil catorce, con el personal de Ministerios de Amor A.C. al campamento nacional de Ministerios de Amor en el Centro Vacacional y de Convenciones (.....).

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

**PUNTO DE ACUERDO.** Se autoriza que el menor de edad acuda los días 21, 22, 23, 24 y 25 de Julio de 2014 dos mil catorce, bajo el cuidado del personal de Ministerios de Amor A.C. al campamento nacional de Ministerios de Amor en el Centro Vacacional y de Convenciones (.....). EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL SÁBADO DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.**

**SOLICITUD DE LA CASA VILLA INFANTIL GUADALUPE y SAN JOSÉ A.C.**, para que se les autorice la salida de los menores de edad (.....) y salgan del 18 de julio al 4 de agosto de dos mil catorce, con algunas familias a sus domicilios particulares.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

**PUNTO DE ACUERDO.** Toda vez que a la fecha en que se celebra la presente sesión plenaria, resulta posterior al día en que los menores de edad saldrían de vacaciones con las diversas familias con las cuales se pretendía la convivencia; en consecuencia se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que por conducto de los equipos interdisciplinarios de las jefaturas de custodia, tutela y adopciones, se constituyan en los domicilios descritos en el oficio que signa la directora de Villa Infantil Guadalupe y San José A.C, y verifiquen el estado que guardan los menores de edad, asimismo, para que a la brevedad posible alberguen a los menores de edad en la casa Hogar Cabañas y al término del periodo vacacional, retornen a los pupilos a la casa hogar de origen . **EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.--**

**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....).** Presentación de caso para informar la situación que guarda el menor de edad albergado en el la casa hogar (.....).

Sobre el particular, la Secretaria Ejecutiva informa los pormenores sobre la recuperación del pupilo de este Consejo el adolescente (.....) que se encontraba albergado en (.....)(, las condiciones de salud y emocional que guarda el menor de edad y por último, que se albergó en (.....).

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

**PUNTO DE ACUERDO.** Se tiene a la Secretaria Ejecutiva informando la situación del menor de edad (.....) y se ordena realizar trabajos de las áreas de psicología, trabajo social y jurídico. **EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----**

**5. CLAUSURA DE SESIÓN.**

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Familia pregunta a los integrantes del honorable pleno si existe algún otro punto a tratar, por lo que al no haber temas pendientes por desahogar, siendo las doce horas se declara por terminada la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, levantándose la

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL SÁBADO DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.**

presente acta en términos de los artículos 15, fracción XIII, 25 y 34 del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Familia, misma que firman para constancia los que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación.

Por último, se cita a los integrantes del Pleno a la próxima Sesión ordinaria a celebrarse el veinticuatro de julio de dos mil catorce.

---

Lic. María Cristina Ramírez Muñoz en representación de la  
Mtra. Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval  
Presidenta del Consejo Estatal de Familia

---

Lic. Balbina Villa Martínez  
Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Familia

---

Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez  
Consejera Pública Representante Hogar Cabañas

---

Sra. Gloria Erika Cid Galindo.  
Consejera Pública Representante IJAS

---

Lic. Ana Gabriela Huesca Mariño  
Consejera Ciudadana

---

Psic. Alba Gloria Arias Ibáñez  
Consejera Ciudadana.

---

Psic. Arminda Aranda Patrón  
Consejera Ciudadana.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO  
ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL SÁBADO DIECINUEVE DE  
JULIO DE DOS MIL CATORCE.**

---

Mtro. Dionisio Núñez Verdín  
Consejero Ciudadano

La presente foja es la número 9 de 9 perteneciente al acta de la tercera sesión extraordinaria del pleno del consejo estatal de familia de Jalisco, celebrada el sábado 19 de julio de 2014.